

Santo Domingo, D.N.  
31 de mayo del 2023

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores de la República Dominicana  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Copia a: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General  
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana.

**Asunto: Hecho relevante. Pago de beneficios al cierre del mes de abril del 2023 del Fondo de Inversión Libre para el Desarrollo de Infraestructura Dominicana I (SIVFIC-034)**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructura Dominicana I** (en lo adelante el **Fondo**) inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-034, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como lo establecido en la sección 2.10 del Reglamento Interno del referido Fondo, tiene a bien informar como hecho relevante que mediante reunión de fecha 18 de abril del año 2023, celebrada por los miembros del Comité de Inversiones del Fondo, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos al cierre del 30 de abril del año 2023.

En virtud de lo anterior, se procedió al pago el día 15 de mayo del año 2023 por veinticuatro pesos dominicanos con 00/100 (RD\$24.00) a los aportantes con derecho a recibir beneficios, según lo establecido en el reglamento del fondo para tales fines. Si más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,



Domingo E. Pichardo B.  
**Vicepresidente Ejecutivo**